

## ACTA DE LA MES DE CONTRATACIÓ

**ASUNTO: PROGRAMA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA MAYORES.**

**EXPEDIENTE: 187-2014**

**LUGAR:** Ayuntamiento de Torrent, Sala de Junta de Gobierno Local, 5ª Planta, c/Ramón y Cajal, 1

En Torrent, siendo las 9:00 horas del día 13/02/2015, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Torrent, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

Presidente: D. Jorge Planells Andreu.

Vocales: D.ª María Luisa Martínez Ros

D. José Gozalvo Llácer.

D. Andrés José Campos Casado

D. Vicent Beguer Miquel.

D.ª M.ª Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.

D.ª Pilar Guillén Zaragoza, Letrada jefa de la Asesoría Jurídica.

Secretaria: D.ª M.ª Ángeles Codoñer Gadea, jefa de unidad de Contratación y Compras.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar las documentaciones de carácter general presentadas por los licitadores para la contratación del asunto.

En primer lugar por el sr. Presidente se da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento:

1. EME 2 JIMÉNEZ, SL
2. SOLUCIONES CERCLE, SL
3. AUCA PROJECTES EDUCATIUS, SL
4. CLECE, SA
5. M.ª. PILAR GÓMEZ LÓPEZ.
6. EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, SL
7. GEROCLEOP, SL

A continuación se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene la documentación administrativa y tras el examen de la documentación aportada por los licitadores se constata:

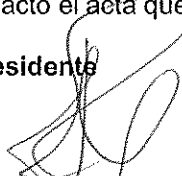
CLECE, SA. Presenta escritura de apoderamiento si bien esta no ha sido bastantada por el sr. Secretario General de la Administración Municipal.

M.ª. PILAR GÓMEZ LÓPEZ. Aporta fotocopia del DNI que no ha sido cotejada. Como acreditación de la solvencia económica y financiera presenta declaración jurada de tenencia de póliza de seguros. Por lo que deberá aportar el original del DNI y la póliza y recibo de pago de la misma,

La Mesa, por unanimidad, acuerda conceder un plazo de tres días contados desde la notificación del requerimiento a fin de que subsanen los defectos apreciados.

El presidente da por terminada la reunión siendo las 9:40 horas Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo, la secretaria, someto a la firma del presidente y vocales presentes.

**Presidente**



Jorge Planells Andreu.

**Vocales:**



Francisco José Gozalvo Liácer

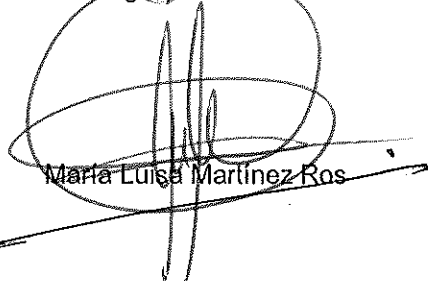
Andrés José Campos Casado

M<sup>a</sup>. Carmen Aparisi Aparisi.

**Secretaria**

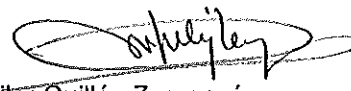


M<sup>a</sup>. Angeles Codoñer Gadea.



María Luisa Martínez Ros

Vicent S. Bèguer Miquel.



Pilar Guillén Zaragoza.